

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	•

Referencia: EXP-UNC:0063005/2018

VISTO

La necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera se ha expedido aprobando el proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil) presentado por el maestrando Mauro Biondini DNI:26159921, titulado: "Especificidad y función de la angustia en Freud y Lacan".

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera, a propuesta del maestrando y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Director al Dr. Daniel Millas y como Co-directora a la Lic. Liliana Agra.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil) presentado por el maestrando Mauro Biondini DNI:26159921, titulado: "Especificidad y función de la angustia en Freud y Lacan".

ARTÍCULO 2°: Admitir como Director al Dr. Daniel Millas y como Co-directora a la Lic. Liliana Agra del Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana del maestrando Mauro Biondini DNI:26.159.921

ARTÍCULO 3°: Comunicar, protocolízar, notíficar y archivar.